

de Administración Local, como titular, y don José L. Garzón Rojo, adjunto de la misma, como suplente.

En representación del profesorado oficial del Estado: Don Vicente Linares Muñoz, como titular, y don José V. Vivó Palomares, como suplente, ambos Profesores de Educación General Básica.

Don Cándido Crespo Cambrano, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Antonio Rodríguez Franco, como titular y don Antonio González Cano, como suplente, funcionarios administrativos.

La anterior composición del Tribunal queda expuesta al público por término de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, a los efectos del artículo 20, 2, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orden de actuación de los aspirantes.—Se determinará mediante sorteo público el actavo día hábil a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia, a las doce horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, ante el Presidente y el Secretario del Tribunal.

Coria del Río, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—16.108-E.

**24881** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Alumbrado Público.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 248, de fecha 27 de octubre último, se publican las bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Alumbrado Público de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar instancias en plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 200 pesetas.

Lorca, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde, José López Fuentes.—16.222-E.

**24882** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Mollet del Vallés, referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General («Boletín Oficial» de la provincia número 13, de 15 de enero de 1980 y «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 1980).

1. Realizado el sorteo para determinar el orden de actuación en el examen, queda como sigue:

1. D. Nemesio Sesmero López.
2. D.ª Julia Montserrat Codorniu.
3. D. Antonio Calvo Beguer.
4. D. José María Blanco Ciurana.
5. D. Juan Mitjans Fargas.
6. D. Xavier Curell Guerra.
7. D. Carlos Ferrer Vidal.
8. D. Juan Sabaté Vidiella.
9. D. Juan José Fusté Fruns.
10. D. Fernando Gutiérrez Marín.
11. D. Marcos Hernández Martínez.
12. D. Salvador Maluquer Amorós.
13. D. Juan Antonio Solera Cruset.

14. D. Alberto Raventós Soler.
15. D. Antonio Sáenz Pérez.
16. D.ª María Jesús Amic Vallber.
17. D.ª María Mercedes Subirana Casas.
18. D. José Francisco Cambero Castro.
19. D. José María Clariana Bertoliu.
20. D. José Edo Puertas.
21. D. Enrique González Casals.
22. D.ª Pilar Comellas Modol.
23. D. Abilio Calvo Calmache.

2. El examen se realizará en convocatoria única el día 22 de diciembre de 1980, a las diez horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Mollet, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Anna Bosch Pareras.—16.053-E.

**24883** RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de León, referente a la provisión de la plaza de Arquitecto Municipal.

Practicado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a la plaza de Arquitecto Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, para provisión en propiedad, mediante oposición libre, del mismo resulta que cada uno de los aspirantes admitidos figura por el orden de llamamiento que a continuación se expresa:

1. D. Julio Melero Huerta.
2. D. Juan Carlos Larios Martínez.
3. D. José Fernández Fernández.
4. D. Jesús Temprano Fernández.
5. D. Javier M. Larrayoz Elcano.
6. D. Santiago Calvo Alonso Cortés.
7. D. Luis José Latorre Matute.
8. D. Manuel Guerra García.
9. D. Emiliano García Rodríguez.

Se recuerda a todos los opositores, que las pruebas selectivas se iniciarán, en único llamamiento, el día 26 del actual, a las diez treinta horas, en las dependencias de la Casa Consistorial, y se les reitera la citación, ya publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con anterioridad.

León, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.091-A.

**24884** RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Sargento y cuatro de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 258, correspondiente al día 6 de noviembre de 1980, se inserta la convocatoria íntegra de concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento y cuatro de Cabo de la Policía Municipal entre aspirantes de las categorías inmediatamente inferiores, integrados en la plantilla de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, en situación de servicio activo, con tres años como mínimo para los aspirantes a Sargento y con dos como mínimo para la de Cabo, y que se hallen en posesión del correspondiente certificado de aptitud para el ascenso.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en ese periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.093-A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**24885** ORDEN de 27 de octubre de 1980 por la que se acuerda dar cumplimiento en sus propios términos a la sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso número 32.089.

Ilmo. Sr.: En el recurso número 32.089 de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, promovido por don Juan Rodeño Castillo en su propio nombre y representación, contra resolución de este Ministerio de Justicia de fecha 18 de octubre de 1978, que desestimó el recurso de repo-

sición formulado contra resolución de 14 de abril del mismo año, que a su vez denegaba la petición del recurrente de que se le reconociesen los servicios prestados a la Administración Penitenciaria desde 15 de enero de 1940, como prestados en el Cuerpo Especial de Prisiones, por reproducir una petición que ya fue objeto de resolución, hallándose dirigida y representada la Administración demandada por el Abogado del Estado, se ha dictado sentencia por la referida Sala con fecha 11 de febrero de 1980, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que no acogiendo la inadmisibilidad del recurso, desestimamos el interpuesto por don Juan Rodeño Castillo en su propio nombre contra resoluciones del Ministerio de Justicia de catorce de abril y dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y ocho, que declaramos conformes a derecho; sin hacer condena de costas.»